



31 MAR 2017

OFICINA DE PARTES

31 MAR 2017

RETIRO,  
DECRETO EXENTO N° 1107

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 114 de Directora del Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 29.03.2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad comprar 1 set de 100 Protocolo WISC – IIIv.vh + correcciones automáticas WISC-IIIv.ch para Liceo Guillermo Marín, con cargo a Integración

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, ya que el Proyecto de Integración del establecimiento disponga de estos instrumentos, para evaluación cognitiva de los alumnos y de esta forma apoyar sus aprendizajes..

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE RUT 81.698.900-0.** Por comprar 1 set de 100 Protocolo WISC – IIIv.vh + correcciones automáticas WISC-IIIv.ch para Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$174.930 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 002 Textos y otros materiales de enseñanza por un monto de \$ 174.930 pesos incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA